

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	09 AGO 2023	REG. 849
	ENTRÓ	11.10.

NOTA N° 372 /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 09 AGO 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

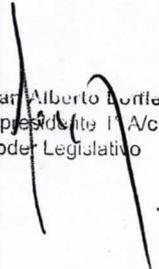
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción del agente Héctor Luis FERRERO, Legajo N° 23651348/00, dependiente de la Secretaría General, Legal y Técnica de la Provincia.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por el Legislador Federico J. GREVE, Presidente del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 20 de Septiembre de 2023 y hasta el día 16 de Diciembre de 2023, inclusive.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Damian Alberto Durier
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo



"2023 - 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

Ushuaia, 07 de agosto de 2.023.

NOTA N° 429 / 2023

LETRA F. J. G

Provincia de Tierra del Fuego A.E.I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
922	0 / AGO. 2023	12:31
FIRMA		folios

A LA SEÑORA
PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA
SRA. Mónica Susana URQUIZA
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de solicitarle, tenga a bien gestionar ante quien corresponda la ADSCRIPCION para cumplir funciones de asesoramiento y acompañamiento en el despacho a mi cargo a partir del día 20 de septiembre y hasta el 15 de diciembre del corriente año del Agente FERRERO, Héctor Luis, Legajo N° 23651348/00, Categoría 17 PAyT, quien es Planta Permanente del Gobierno de la Pcia. de Tierra del Fuego, AelAS - Secretaría General, Legal y Técnica.

Se remite la presente solicitud a los efectos de dar continuidad al trámite correspondiente.

Quedando a la espera de una pronta y positiva respuesta, la saludo cordialmente.

FEDERICO J. GREVE
Legislador Provincial
Bloque Forja

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"